

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 23448** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife relativa a información pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de "Ensanche de Explanada en la Segunda Alineación del Dique Sur del Puerto de Santa Cruz de Tenerife" conjuntamente con el correspondiente proyecto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, esta Autoridad Portuaria somete a información pública, conjuntamente con el correspondiente Proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de "Ensanche de Explanada en la Segunda Alineación del Dique Sur del Puerto de Santa Cruz de Tenerife".

Ambos documentos serán exhibidos en el Departamento de Infraestructura de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la avenida Francisco La Roche, n.º 49, de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9:00 a 13:00, durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las entidades y personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes mediante escrito dirigido a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en el domicilio y plazo citados.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 2010.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A100050267-1